



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS

VERSIÓN: 08

FECHA: 15-10-2020

PÁGINA: 1

1. OBJETIVO:

Inscribir en el registro público al Representante Legal y demás dignatarios de las entidades sin ánimo de lucro deportivas y/o recreativas y demás entidades vinculadas al Sistema Nacional del Deporte de competencia de la Dirección de Personas Jurídicas, en el sistema dispuesto para dicho efecto.

2. ALCANCE

Desde la solicitud del Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro hasta la expedición de los Autos de Inscripción de Dignatarios u oficio de requerimiento.

3. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA:

Ver normograma.

4. RESPONSABLE:

Director (a) de Personas Jurídicas

5. CONDICIONES GENERALES:

Para ejecutar el procedimiento se requiere verificar el cumplimiento de la reglamentación legal y estatutaria de cada una de las Entidades sin Ánimo de Lucro de carácter deportivo y/o recreativo vinculadas al Sistema Nacional del Deporte.

Para este procedimiento se utilizará el siguiente glosario:

- 1) ESAL: Entidades sin Ánimo de Lucro
- 2) SIPEJ: Sistema de información de Personas Jurídicas
- 3) ID: Código que se le asigna a la ESAL en el SIPEJ
- 4) ORFEO: Sistema de Gestión Documental
- 5) SND: Sistema Nacional del Deporte

Los profesionales involucrados en el presente procedimiento deben registrar y mantener actualizado el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ, para cada una de las actividades que realicen, de conformidad con la normatividad vigente.

El auxiliar administrativo o la persona que se designe tiene el rol asistencial del administrador del Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, por lo tanto, debe crear los usuarios, debe realizar el reparto de trámites y finalizar las gestiones en el SIPEJ, y las demás gestiones acorde con sus responsabilidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS

VERSIÓN: 08

FECHA: 15-10-2020

PÁGINA: 2

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO)

A continuación, se describen las actividades y el responsable de ejecutarlas, así como la secuencia que se debe seguir en el desarrollo del procedimiento

OFICINA DE CORRESPONDENCIA	DIRECTOR PERSONAS JURIDICAS	PROFESIONAL JURÍDICO DPJ	DESCRIPCIÓN
<p>Inicio</p> <p>1. La radicación de la documentación se realizará presencial o virtualmente.</p> <p>2. REASIGNACIÓN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS</p> <p>3. Asignar al profesional según competencia</p>		<p>4. Revisar y verificar la documentación recibida</p> <p>Elaboración hoja de trabajo.</p> <p>5. ¿Los documentos están completos y cumplen con los requisitos de Ley?</p> <p>si</p> <p>NO</p> <p>2</p>	<p>1. La radicación de la documentación podrá realizarse así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Radicación en la oficina de correspondencia Envío a los correos electrónicos correspondencia.externa@scrd.gov.co y/o tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co. Cargue de los documentos en el aplicativo dispuesto en la página web, en el link: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas/solicitud-para-inscripcion-de-representante-legal-y-dignatarios-de-entidad-deportiva-yo-recreativa-sin-animo-de-lucro-0. <p>4. Verificar y analizar jurídicamente que la documentación allegada cumpla con lo dispuesto en la normativa legal vigente.</p> <p>Se debe diligenciar el formato de hoja de trabajo FR-02-PR-FES-13, al inicio de la solicitud y al final cuando la entidad cumpla con todos los documentos y requisitos para el trámite.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS

VERSIÓN: 08

FECHA: 15-10-2020

PÁGINA: 3

PROFESIONAL JURÍDICO DPJ	DIRECTOR (A) PERSONAS JURIDICAS.	DESCRIPCIÓN
<pre>graph TD; A[2] --> B[6. Tramitar en SIPEJ el auto de Inscripción de Dignatarios y oficio remisorio]; B --- C[7. Proyectar oficio de requerimiento.]; B & C --> D[Se remite por ORFEO para firma del director]; D --> E[9. Revisar y firmar oficio]; E --> F[Tramitar por ORFEO.]; F --> G[FIN];</pre>		<p>6. Verificar y analizar jurídicamente que la documentación allegada cumpla con lo dispuesto en la normativa legal vigente, se registra en el SIPEJ la información de los dignatarios y se genera el número de auto de inscripción.</p> <p>7. En caso de que no cumpla con lo requerido se proyecta requerimiento, el oficio se proyecta luego del análisis y verificación jurídico de la documentación, en el cual se formula las observaciones y se ponen de presente los aspectos a subsanar.</p> <p>➤ Por correo electrónico el tramitespersonasjuridicas@scrd.gov.co debe remitir respuesta al usuario y por este mismo medio enviar soporte de la remisión del documento a gestión documental.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS

VERSIÓN: 08

FECHA: 15-10-2020

PÁGINA: 4

7. PRODUCTO O SERVICIO RESULTANTE

Auto de inscripción de dignatarios y/o requerimiento de información.

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	CÓDIGO	FÍSICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Solicitud para inscripción de Representante Legal y Dignatarios de entidad deportiva y/o recreativa sin ánimo de lucro	FR-01-PR-FES-13	x	x	ORFEO
Hoja de trabajo de verificación para inscripción de dignatarios	FR-02-PR-FES-13	x	x	ORFEO
Autos de inscripción de dignatarios de la ESAL	NA	x	x	SIPEJ ORFEO
Oficio	FR-10-PR-MEJ-01	x	x	ORFEO

9. CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS
N/A	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 06 de diciembre de 2012 radicado ORFEO 20126200192703
1	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 26 de agosto de 2013 radicado ORFEO 20136200141423
2	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 21/08/2014/ Radicado ORFEO 20146200151583
3	Ver solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos radicado ORFEO 20146200226423. Fecha: 19/11/2014
4	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 21/10/2015/ Radicado ORFEO 20156000230853
5	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 09/02/2016/ Radicado ORFEO 20166200021233
6	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 06/06/2017/ Radicado ORFEO 20172300084253
7	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 10/02/2020/ Radicado ORFEO 20202300170023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FORMALIZACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CÓDIGO: PR-FES-08

INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS

VERSIÓN: 08

FECHA: 15-10-2020

PÁGINA: 5

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: JUAN MANUEL POVEDA	Nombre: LORRAINE MARTINEZ DE ARCO. LILIAN MARCELA LÓPEZ.	Nombre: OSCAR MEDINA SANCHEZ
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Cargo: PROFESIONALES ESPECIALIZADOS / CONTRATISTAS	Cargo: DIRECTOR PERSONAS JURIDICAS
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO